

# *CENTRAL CÍVICA DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO*

**-FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1993-**

Corrían los últimos días del mandato del ex Presidente - Dr. Alejandro Toledo, y en los primeros días del mes de Junio del 2006, fuimos invitados a una Reunión de Trabajo en Palacio de Gobierno, donde habíamos logrado se aprobaran varias acciones y hechos, en beneficio de los sectores más humildes del Perú. En ésta Reunión el Dr. **Pablo García - Asesor Personal del Dr. Alejandro Toledo**, nos hizo de conocimiento de que se había

decidido crear un **"Día Especial para la Canción Andina"**.

Esto a pedido de muchos Artistas, encabezados por la Sra. Amanda Portales. Y que por nuestro intermedio tratáramos de conseguir la mayor participación de los Artistas de SJL, entre otros Distritos de Lima, en los cuales tenemos una fuerte presencia laboral y social. Me dijeron que en los días siguientes me iban a facilitar un borrador del respectivo Proyecto de Decreto Supremo.

Pasaron los días, y nos volvieron a llamar a Palacio de Gobierno, ésta vez para comunicarme de que se había decidido fijar el día **15 de Junio, como el "DÍA DE LA CANCIÓN ANDINA"**.

Bueno, nosotros habíamos propuesto de que se llamara: **"DÍA DE LA CANCIÓN Y LA DANZA ANDINA"**. Allí nos entregaron una cantidad de Invitaciones Especiales, para hacer extensiva la invitación a Artistas de SJL, a efectos de que participen en el Acto de Promulgación del Decreto Supremo, y que se iba a llevar a cabo en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

Es así como citamos a nuestras Oficinas del Centro de Lima, a decenas de Artistas de SJL (Paco Luján, El Indio Mayta, etc.) y de Lima; así como a decenas de dirigentes vecinales, sociales, gremiales y funcionales. A ellos les entregamos cientos de Invitaciones Especiales, para que estuvieran presentes junto a nosotros el día **15 de Junio en**

**el Anfiteatro del Parque de la Exposición**, para ser testigos presenciales de la promulgación de la norma legal que creaba el **"DÍA DE LA CANCIÓN ANDINA"**.

Bueno, yo había seguido insistiendo en que debía de llamarse: **"DÍA DE LA CANCIÓN Y LA DANZA ANDINA"**, y mi propuesta seguía vigente, hasta que por razones de trabajo, tuve que viajar a supervisar unos Proyectos que teníamos en la Ciudad de Huaraz - Ancash (lugar en el que habíamos logrado formalizar a más de 2,000 ambulantes que copaban el centro de Huaraz, y para quienes habíamos logrado concretar el Proyecto del Mercado Mayorista La Parada de Lircay, entre otros).

Regresamos para el mismo día del Acto Especial, y cuando llamé por teléfono para indagar como había quedado el nombre del día, lamentablemente, ya el Proyecto de Decreto Supremo había salido de Palacio de Gobierno con dirección al Anfiteatro del Parque de la Exposición, con el nombre de: **"DÍA DE LA CANCIÓN ANDINA"**. Y así se promulgó, con la presencia de cientos de Artistas de todo Lima y el País, y de forma muy especial, de decenas de hermanos Artistas de San Juan de Lurigancho.

Lo que nos llenó de alegría y de emoción ése día, aparte de ver sumamente contentos a los Artistas de nuestro pueblo, fué constatar la presencia de una Delegación de 500 Empresarios de Lima-Norte (con quienes estábamos y aún seguimos trabajando el Mega Proyecto de la "Ciudad Industrial de Lima-Norte"), y de una Delegación de 04 Dirigentas Populares de Arequipa (quienes nos obsequiaron una hermosa canasta con botellas del famoso Anís del Mono y Pisco Arequipeño), con quienes nos tomamos de pura alegría una botellita de Anís del Mono.

Muy aparte de ésta anécdota, creemos que era necesario se creará éste Día Especial, porque gracias a nuestros hermanos Artistas, seguimos viviendo y gozando con la música del Perú Profundo, aquella que cultivaron nuestros antepasados y que hoy han logrado insertar en ésta Lima Virreynal y Colonial. Es por ello, que hoy Lima ha dejado de ser la "Ciudad de los Reyes", para ser la "Ciudad de todas las sangres".

Aquí en San Juan de Lurigancho, de la mano con nuestros hermanos Artistas Paco Luján, Sumaj Wayta, Teodoro Gamboa, la China Carolina (viudad del Indio Mayta), estamos trabajando en una propuesta que esperamos concretarla en pocas semanas, en bien de los Artistas de nuestro pueblo. Ya tendrán novedades.

En ese sentido, fué nuestra Institución la que logró se le diera en vida su Pensión de Gracia al hermano artista Miguel Angel Rubio (El Indio Mayta), y que hace pocos días conseguimos que de manera gratuita vía donación, se le entregara su lote de terreno a la China Carolina (viuda del Indio Mayta). Para ella, estamos tratando de que se modifique la norma legal de la Pensión de Gracia, y ella sea beneficiada.

Esperamos que la actual Administración Municipal, apoye con todo la Propuesta que muy pronto le haremos llegar, para levantar la imagen del Artista de SJL, y se le cree las condiciones que les permitan difundir el hermoso arte que cultivan.

San Juan de Lurigancho tiene en su seno a Artistas muy famosos, aquí nació artísticamente Dina Paucar, La Enanita del Amor, Guardian Cerreño, La Pasqueñita, Saywa, Damaris, Anthony Luján, Isabel Gamboa, Manuelcha Prado, etc.. Es decir, tenemos Artistas de gran valía. Honor a ellos y ellas.

**¡¡ FELIZ DÍA DE LA CANCIÓN ANDINA...HERMANOS ARTISTAS  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y DEL PERÚ!!**

San Juan de Lurigancho, 12 de Junio del 2011.

**Félix Bayona Contreras  
PRESIDENTE**

**Fono: 998062223.**